

CONVOCATORIA

OPORTUNIDAD A PROFESIONISTAS CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

PROABIM

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR
E IGUALDAD DE LAS MUJERES

2024

Buscamos personas que tenga **conocimientos comprobables de perspectiva de género, disponibilidad de tiempo y compromiso de equipo.**

CONVOCATORIA

Para Profesionistas interesadas en impulsar el Desarrollo Integral de las Mujeres

El Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres PROABIM 2024, tienen prevista la ejecución de **Centros para el Desarrollo de las Mujeres**.

Si eres una persona que está interesada en impulsar el desarrollo integral de las mujeres esta convocatoria es para ti, a través del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres que es la institución encargada de coordinar, proponer, promover, difundir, ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas y acciones dirigidas a la promoción y aplicación de igualdad e inclusión de género para el disfrute pleno y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el estado de Baja California Sur, convoca a profesionistas interesadas en participar bajo los siguientes:

ASPECTOS GENERALES



1.- DIRIGIDA A: Personas con perfil para coordinación y administración.

Inicio: **22 de febrero**

Cierre: **24 de febrero**

Cupo: **Limitado**

Coordinación General

- Fortalecer las capacidades organizativas y operativas de ISMUJERES a través de la coordinación de actividades sustantivas del proyecto y el seguimiento de su ejecución.
- Promover conjuntamente con el personal directivo y estratégico de ISMUJERES el seguimiento integral del proyecto.
- Desarrollo de informes y bases de datos relacionados con el marco del proyecto y las normativas del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el año 2024.

CONVOCATORIA

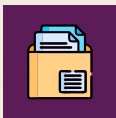
Para Profesionistas interesadas en impulsar el Desarrollo Integral de las Mujeres

Coordinación de CDM

- Acompañar a las IMM con CDM: Apoyar la aplicación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.
- Seguimiento de actividades en los CDM: Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas durante la ejecución del programa.
- Promover seguimiento integral de los CDM: Trabajar conjuntamente con personal directivo y estratégico de ISMUJERES.
- Contribuir a informes y bases de datos: Elaborar información relativa al marco del Proyecto y de los CDM asignados.
- Identificar actoras estratégicas: Establecer acuerdos en los procesos metodológicos y operativos del Modelo de Operación en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en BCS.

Administrativa:

- Dar seguimiento a los procesos de contratación y/o licitación de acuerdo con la normatividad aplicable, la contratación de las proveedoras, consultoras, personas prestadoras de servicios para la ejecución de las acciones que integran el proyecto.
- Verificar la documentación de la comprobación del ejercicio del recurso de acuerdo con los conceptos autorizados, así como considerando lo señalado en el apartado de Lineamientos para la ejecución y la comprobación de los recursos del presente documento.
- Apoyar en el registro del avance financiero de las acciones que integran el proyecto, los gastos para la coordinación y el seguimiento con su respectiva comprobación fiscal; así como de los expedientes generados en el proceso de adjudicación y ejecución de las acciones del proyecto, disponibles para los órganos de auditoría en caso de que así lo requieran.



2.- REQUISITOS.

1.1 Experiencia:

- Estrategias integrales de atención a mujeres.
- Acompañamiento, asesoría y vinculación de mujeres.
- Trabajo y conformación de grupos de mujeres con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y trabajo comunitario.
- Coordinación de actividades grupales de mujeres con intereses y necesidades comunes para fortalecer sus capacidades y habilidades.

1.2. Conocimientos Básicos en:

- Perspectiva de Género.
- Brechas de desigualdad de género.
- Desarrollo Humano.
- Trabajo comunitario.

CONVOCATORIA

Para Profesionistas interesadas en erradicar las violencias e impulsar el Desarrollo Integral de las Mujeres”



2.- REQUISITOS.

1.3. Conocimientos Generales:

Estrategias para la autonomía de las mujeres.
Derechos Humanos.
Interculturalidad.

1.4 Habilidades:

Ortografía y redacción.
Sistematización de información y capacidad de síntesis.
Proactividad y liderazgo.
Elaboración y presentación de informes.
Coordinación de grupos.
Relaciones públicas.
Manejo y resolución de conflictos.

1.5 Actitudes y Valores:

Responsabilidad.
Compromiso.
Honestidad.
Empatía ante las necesidades e interés de las mujeres.
Disposición para seguir realizando procesos de formación.

1.6 Participaciones Anteriores:

Aquellas personas aspirantes que fueron seleccionadas para laborar en el enfoque en años anteriores, se les hace de su conocimiento que, además de los requisitos de los puntos antes citados, serán evaluados con acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el período que ejercieron.

DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las personas interesadas ingresarán a la siguiente liga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSoUcZoaqZKp-eeDGOQnBKOOrHbbKEXYOXH4uaMiVJkpDiMVQ/viewform?usp=sf_link, en la cual capturan datos requeridos a la plataforma, asimismo cargaran al sistema electrónico, la siguiente documentación.

Fotografía actual.
Credencial electoral actualizada.
Título.
Currículum vitae, debidamente firmado y rubricado, máximo 2 hojas.
Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
Cédula de Postgrado, en su caso.
Documentación que compruebe la experiencia de atención y trabajo con mujeres, perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad y trabajo comunitario.
Clave Única de Registro de Población (CURP).
Comprobante de domicilio reciente (No mayor a 3 meses).

NOTA: Toda la documentación a cargar, debe estar en un 1 solo formato PDF.

La sola inscripción a la presente convocatoria no presupone un derecho a la solicitante para ser contratada por parte de la IMEF, ni genera obligaciones de la IMEF hacia las solicitantes.



QR, REGÍSTRO